



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL CON FUNCIONES
DE CONTROL DE GARANTÍAS, CONOCIMIENTO Y ORALIDAD EN CIVIL**
Caldas, Antioquia. Diecinueve (19) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

Radicado	05-129-40-89-002-2017-00728
Auto Sustanciación	460
Proceso	Divisorio
Demandante	Rodrigo de Jesús Diosa
Demandada	Marta Cecilia Granda Diosa
Asunto	Incorpora despacho comisorio auxiliado

De conformidad con lo establecido por el art. 40 del Código General del Proceso, se dispone incorporar al expediente el Despacho Comisorio Nro. 051 del 7 de noviembre de 2019, debidamente auxiliado por la Inspección Tercera de Policía de Caldas. Lo anterior para los fines legales pertinentes.

NOTIFÍQUESE

JESUS HERNAN PUERTA JARAMILLO
JUEZ

Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de Caldas-Ant.

Certifica que el anterior Auto fue notificado por Estados N° 113 y fijado en la secretaria del Juzgado el día 20 de septiembre de 2022 a las 8:00 a.m.

EDGAR CASTRO CÓRDOBA
Secretario